

Expediente n.º: 4522/2024

ACTA BAREMO CONCURSO Y FECHA DE EXAMEN CONVOCATORIA DE 1 PLAZA DE PERSONAL LABORAL DE OPERARIO DE SERVICIOS MÚLTIPLES 20 H/S DERIVADA DEL PROCESO EXTRAORDINARIO DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL POR SISTEMA DE CONCURSO OPOSICIÓN (LEY 20/2021)

Pinos Puente, siendo las nueve horas del día 30 de Octubre de 2024.

Exp. 3077-2022 y 4522-2024 Código 2.24

Se reúnen en la Sala de Juntas del Ayuntamiento de Pinos Puente, los miembros del tribunal que se relacionan seguidamente, Tribunal del Proceso selectivo convocado por dicha entidad local para cubrir una plaza de Oficial del Servicios Múltiples, mediante el sistema de concurso-oposición, reservadas a los procesos de estabilización y/o consolidación de empleo temporal, incluida en la Oferta de Empleo Público de 2022 del Ayuntamiento de Pinos Puente,

PRESIDENTA:

Anna Martín-Aragón Baudel.

VOCALES:

José Antonio Fernández García.

Francisco Javier Jiménez Sánchez

SECRETARIO

Miguel Ángel Maza Lucena

Es objeto de esta sesión es la valoración de la fase de concurso de los méritos aportados por los aspirantes conforme a lo previsto en la base octava de las bases de la convocatoria.

PRIMERO.- Finalizado el plazo previsto en las Bases, para la aportación de méritos, y examinada la documentación presentada por todos los aspirantes, se procede a la valoración de los méritos debidamente acreditados, conforme al Baremo incluido en las Bases de la convocatoria, por unanimidad de todos los miembros presentes, las siguientes puntuaciones de la Fase de concurso, por cada uno de los apartados que se especifican en la citada Base.

El Tribunal hace público el resultado de la misma con las calificaciones que a continuación se detallan:

Apellidos y nombre	Apartado A	Apartado B	Apartado C	Total
LALLAVE JAIME MANUEL	0	0	0	0 Puntos

- 0 Antigüedad. (Máximo 4 puntos)
- 1 Experiencia. (Máximo 32 puntos)
- 2 Méritos formativos. (Máximo 4 puntos)

Ayuntamiento de Pinos Puente
Calle Real 123, Pinos Puente. 18240 (Granada). Tfno. 958450136. Fax: 958980252



Cód. Validación: 3N9Z643TESS3GS9KH5WMMGH4Y
Verificación: <https://pinospuente.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2

Cód. Validación: A5LY2EDDWEP9X7ER4M9LYSXHF
Verificación: <https://pinospuente.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2

Código Seguro De Verificación	+WDwDREiuz8GP1lhIzSnmw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Anna Martín-Aragón Baudel	Firmado	31/10/2024 13:50:03
Observaciones		Página	1/2
Uri De Verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



SEGUNDO.- Contra dicho acuerdo, podrán formularse alegaciones por los interesados dentro del plazo de 3 días hábiles siguientes a la fecha de publicación de la presente Acta en el tablón de anuncios de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Pinos Puente.

Finalizado dicho plazo, el Tribunal calificador procederá al examen de las alegaciones presentadas y a la resolución de las mismas. Si no se presentan alegaciones, la presente acta será definitiva, **convocando a los miembros del tribunal y aspirante para el próximo día 11 de noviembre de 2.024, a las 12:00 horas en la Sala de Junta del Excmo. Ayuntamiento de Pinos Puente (Calle Briones).**

No siendo otro el objeto de la sesión, la Sra. Presidenta, da por finalizada la misma, siendo las 10:10 horas del día arriba indicado, de todo lo cual se extiende la presente Acta, que es firmada por todos los miembros asistentes en prueba de conformidad, de todo lo cual como Secretario doy fe.

LA PRESIDENTA

EL SECRETARIO

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Ayuntamiento de Pinos Puente
Calle Real 123, Pinos Puente. 18240 (Granada). Tfno. 958450136. Fax: 958980252



Cód. Validación: 3N9Z643TESS3GS9KH5WMMGH4Y
Verificación: <https://pinospuente.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2

Cód. Validación: A5LY2EDDWEF9X7ER4M9L YSXFH
Verificación: <https://pinospuente.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2

Código Seguro De Verificación	+WDwDREiuz8GP1lhIzSnmw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Anna Martín-Aragón Baudel	Firmado	31/10/2024 13:50:03
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

